

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIGBRANCH S.A.**



En la ciudad de Quito, a los a los 18 días del mes de abril del dos mil trece, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida los Shyris N35 71 y Suecia, se reúnen los accionistas de la compañía: INTERGRUPO S.A, representado por Diana Patricia Cuartas B. y Katushka Saucedo Vásquez.

Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio 2012.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio 2012.
3. Conocer y aprobar los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2012.
4. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto.
5. Nombrar comisario.
6. Aprobar el Acta.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía BIGBRANCH S.A, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de Diana Patricia Cuartas B., y con la presencia Diana Patricia Cuartas B. representante para este acto de INTERGRUPO S.A accionista de la compañía, tal como lo demuestran los poderes otorgados ante notario público, mismos que fueron debidamente apostillados en el Consulado de Ecuador del país de origen de los accionistas, documentos que se adjuntan como habilitante de esta junta, propietarios de Diez Mil (10.000) acciones nominativas de un dólar (USDS 1,00) de valor nominal cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando como Secretario Ad-Hoc el señor David Meza Angos.

Se constata a continuación la presencia del capital suscrito y pagado, estando presentes:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
INTERGRUPO S.A	9,999
Katushka Saucedo Vásquez	1.00
	TOTAL USD \$ 10,000

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.



La Junta General delibera lo siguiente:

La Junta al tratar el Primer punto del Orden del Día, Ab. David Meza, Gerente General de la Compañía, da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2012, en el que se señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de todos los accionistas.

La Junta pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, Diana Cuartas como Presidente de la compañía da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por el accionario presente.

La Junta pasa a tratar el Tercer punto del orden del Día, luego de analizado los Balances de Situación y Resultados de la compañía correspondiente al periodo 2012; son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas los Balances son aprobados por parte de todos los accionistas.

La Junta pasa a tratar el Cuarto Punto de la Convocatoria. Los accionistas presentes después de analizar la Recomendación de la Gerencia respecto al destino de las utilidades y los factores que sustentan la misma, la aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente misma que se refleja en los EEFF.

Se procede a tratar el último punto del orden del día, se decide nombrar por unanimidad a Patricia Andrade como Comisario de la compañía.

No existiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Para constancia firman los presentes. Al expediente de la Junta se agrega la Nómima de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Diana P. Cuartas B
Diana Patricia Cuartas B
Apoderada Accionista

Diana P. Cuartas B
Diana Patricia Cuartas B
Presidente Ad-Hoc

Katushka Isabel Saucedo Vásquez
Katushka Isabel Saucedo Vásquez
Accionista

Ab. David Roberto Meza A.
Ab. David Roberto Meza A.
Secretario Ad-Hoc

RAZON.- CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUI
EN NUMERO DE - 205 - HOJAS - SON IGUALES A SU
ORIGINALES, LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTE
NOTARIA PARA SU CERTIFICACION.- QUITO, **31 MAY 2013**

DR. ALFONSO FREYRE ZAPATA
DR. ALFONSO FREYRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO